



Municipalidad
de
San Isidro

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 140

San Isidro, 06 MAR. 2015

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO;

VISTA: La carta, de fecha 06 de marzo del 2015, presentada por Don Rubén Orlando Rodríguez Rabanal, mediante la cual presenta Renuncia al cargo de confianza de Gerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de San Isidro;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo prescrito por los numerales 6) y 17) del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, es atribución del Alcalde dictar resoluciones para designar y cesar a los funcionarios de confianza de la Municipalidad;

Estando a las consideraciones expuestas, y en uso de las facultades conferidas por Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

Artículo Primero.- Aceptar la Renuncia que presenta el Sr. **RUBEN ORLANDO RODRIGUEZ RABANAL**, al cargo de confianza de Gerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de SAN ISIDRO, a partir del **07 de marzo del 2015**, dándoseles las gracias por los servicios prestados a la corporación municipal.

Artículo Segundo.- Declarar vacante el cargo mencionado en el Artículo Primero de la presente Resolución de Alcaldía.

Artículo Tercero.- ENCARGAR a la Gerencia de Recursos Humanos y Gerencia de Administración y Finanzas, el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

MANUEL VELARDE DELLEPIANE
Alcalde